Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458 -

SALTA, 05 JUN. 2003

RES. H. Nº 726-03

EXPTE.Nº 20.117/03. -

VISTO:

La Res.nº 085-SRT-03, por la cual se da por aprobada la asignatura *"Seminario de Apoyo al Desarrollo de Tesis"*, a la estudiante Victoria Losada, LU.Nº 3554 de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal que promocionó el 25 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.nº 085-SRT-03, por la cual se da por aprobada la asignatura *"Seminario de Apoyo al Desarrollo de Tesis"*, a la estudiante Victoria Losada, LU.Nº 3554 de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal que promocionó el 25 de marzo de 2003.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Comunicación Social.

231-03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa